EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[NÙM. 1,082.] BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE JUNIO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

EXTERIOR.

MEJICO.

DISCURSO,

Pronunciado por el ciudadano Manuel Gomez Pedraza al tomar posesion de la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

" En los sucesos felices de la vida ninguno proporciona al hombre goces mas puros que el regreso á la patria, despues de un largo y penoso destierro. La tierra natal, la vista de los amigos, de los parientes, de los conciudadanos, los dulces recuerdos de la infancia, la presencia súbita de objetos halagüeños, la memoria de acontecimientos plausibles, y la alegria que produce el recobro de los vínculos de amistad, sangre y paisanage, vivifican al corazon, lo arrebatan, lo enagenan, y lo inundan, por decirlo así, de una fruicion de gloria.

Pero! què pronto se acibaran õ se disipan las felicidades de la tierra! Yo he retornado al seno de mi patria, estoy ya en los brazos de mis amigos y compatriotas; pero extiendo la vista por nuestro vasto continente, y solo veo las huellas sangrientas, los funestos vestigios de una guerra fratricida, que en un trienio nos ha arrebatado multitud de ciudadanos; tesoro el mas precioso de una nacion. La sombra mas funesta del Duque de Alba parece que vaga entre nosotros como en los Paises Bajos, pidiendo veinte mil víctimas que sacrificar. ¡ A quien no desazona, abate y estremece un espectàculo tan lúgubre y sangriento?

Cesàron en el Sur las calamidades de la guerra con el sacrificio de una víctima ilustre, de un ciudadano sostenedor de la independencia desde las primeras reacciones, y guardian perpetuo de la libertad: èl conservó en los desiertos la chispa patriòtica, que en 821 inflamó el corazon de los mejicanos, y ese hombre fué condenado à una muerte ignominiosa por un ministerio terrorista y cruel. Este suceso sirviò como de señal de alarma á todos los libres, y los derechos ofendidos del hombre y del ciudadano fueron reclamado por la valiente guarnicion de la heroica Vera-Cruz. Ella pidiò la remocion de los ministros, ella para defender ,y asegurar el sistema constitucional representò con viveza las demasias del poder, ella interpuso la mediacion respetable del soldado del, pueblo, el ilustre Santa Ana, y este genio singular, tomando á su cargo el arbitrage augusto de la humanidad, en su sacro nombre pide la variacion de los ministros; pero este proceder prudente y justo se considera como crîmen de estado, las Càmaras se oponen á que el General Bustamante siga los consejos de su razon, se desoyen los clamores de la naturaleza oprimida y se levanta contra ella el estandarte de la guerra. Se dispara el cañon, y se lanza contra los inocentes el esterminio la muerte. Olvidaba sin duda el ministerio que la denegacion de la justicia, y aun las afectadas dilaciones para obsequiarla, disculpan la còlera de un pueblo, y que la opresion grave y manifiesta justifica su levantamiento.

La guerra desde entonces ha sido justa por parte de los libres, empeñados solamente en salvar su independencia, sus garantias y sus leyes fundamentales: sin embargo el ministerio los tratò como traidores y rebeldes, violó los principios reconocidos por todos los pueblos civilizados, llenò las càrceles de ciudadanos, sembró el terror en las poblaciones; è inundó de sangre los campos; pero los pronunciados redoblan su cólera y energía, el sentimiento se generaliza, la revolucion justa y razonable en sus motivos toma un nuevo caràcter de nacionalidad, y se hace por último constitucional, proclamandome el ejèrcito pronunciado, y los estados soberanos del interior, Presidente de la Repûblica, conforme à la voluntad nacional, manifestada en la mayoria absoluta de once legislaturas, que espontanea y libremente sufragaron á mi favor; mas como si en este paso se hubiera cometido un nuevo crímen, el Ministerio y las Cámaras atizan el voraz incendio, aumentan las fuerzas militares, multiplican las expediciones, hacen la guerra à los estados soberanos y á la misma nacion, que ha explicado categórica y solemnemente su voluntad.

El Gobierno de Mégico, acobardado despues con las victorias sucesivas, que reportó el Libertador en los campos del Palmar y en la toma de esta ciudad, propone negociaciones de paz y envia en comision á los ciudadanos Lémus y Castrillon: el general Santa Ana escucha, desea la paz, se decide y nombra en comision à los ciudadanos Ramos, Arispe, Gonzalez, Angulo y Vizcaino: estos tienen en Mègico largas discusiones con el Gobierno, y nada adelantan, sin embargo de haber apurado las cuestiones hasta el último tèrmino. El Egecutivo, siguiendo su plan de afectadas dilaciones, mientras llegaba en su auxilio el general Bustamante, dirige en última comision à los Sres. Molinos del Campo, Quintero y Mora, autorizados plenamente para ajustar los tratados. El Libertador los recibe en una junta de notables, à que concurrieron tambien las autoridades de esta capital y sus anteriores enviados; se entra en sèria y detenida discusion, y por último se conviene y determina con los comisionados del Gobierno, lo que ellos mismos propusieron, à saber, la no admision de la renuncia à la presidencia que hice en 1828, y mi consiguiente llamamiento: se dá cuenta à las Cámaras para su aprobacion, y ellas obrando como por un plan meditado, nada discuten, y en un solo dia todo lo desechan, suspenden sus sesiones, y se niegan à toda conciliacion y acomodamiento razonable, llevando adelante la guerra de una fraccion de la sociedad contra el pueblo soberano, de quien se han vuelto enemigos obstinados.

Cerrados asi los caminos felices de la paz, la cosa pùblica debia decidirse por el filo de la espada; el numeroso ejèrcito de los libres deseando economizar la sangre, creia reportar el triunfo por la sola impresion moral; pero entretanto se aproximaban una ã otra las fuerzas beligerantes, y la nacion aguardaba el èxito que parecia cifrado en una sola batalla decisiva. En tal estado de cosas piso las playas de Vera-Cruz y desde aquel momento me ocupo de la paz; manifiesto á mis paisanos y al Sr. Múzquiz las fuertes razones, que reiteradamente se me expusieron para obligarme á venir; mi decision, mis miras, mis deseos: invito à los megicanos pensadores á que me auxilien en la empresa, procuro inútilmente por la interceptacion de los caminos relacionarme con las legislaturas y supremos magistrados del interior de la Repûblica: me dirijo à todos, pido consejos, hago de mi fê política la profesion mas clásica, pulso la obstinacion y capricho de algunos, pero esfuerzo la razon para convencerlos; nada me retrae, nada me arredra, ningun tiempo estimo por perdido en llamar à los hombres à los principios; el objeto de mi mision ha sido la paz, y esta no es cara à ningun precio. Hombres cuyo elemento es la discordia, y cuyos corazones arden en deseo de venganza, impugnad mi conducta, puesto que sois libres para ha-

cerlo; pero sabed que la filosofia me defiende de vuestras invectivas, que si logro la obra comenzada, mi nombre pasará ã la posteridad, y pasarà sin mancha.

Anuncio al Libertador desde Vera-Cruz mi venida à esta ciudad memorable; resuelve aproximarse á ella con su ejército; el del enemigo le sigue en su marcha, sucede entre ambos un fuerte encuentro, la sangre corre à torrentes; la heroica Puebla resiste un ataque por tres dias de continuado fuego; en el mismo teatro me toca ser testigo de escenas sangrientas y horròrosas, representadas por hijos de una misma patria, idénticos en intereses, en costumbres, en idioma y en religion; la humanidad gime bajo el azote de las pasiones, la civilizacion huye de nosotros asustada de los estragos que causa la discordia; la poblacion se disminuye, la agricultura es abandonada, el comercio y la industria se paralizan, y sobre todo la educacion de la juventud se corrompe, pervirtièndose la moral pùblica, sin la cual ningun pueblo puede ser dichoso.

A vista de tan deplorable cuadro la sensibilidad recobra sus derechos. Hagamos justicia à la naturaleza, haciéndola igualmente á la verdad. El Exmo. Sr. General Luis Cortazar, ciudadano recomendable y poseido de las virtudes, que honran al gènero humano, solicitò una entrevista, à que me prestê gustoso, manifestó su decision por la paz, y el general Libertador que ha dado reiterados testimonios públicos de desearla sinceramente, se adunó conmigo en sentimientos; entrámos, pues, en conversaciones con varios gefes del ejército de S. E. el General Bustamante, y movidos todos por un espíriru patriótico, convencidos de que el ministerio y la mayorìa de las Cãmaras habian querido convertirlos en tiranos de su patria, sacrificàndolos à miras personales, se deciden à fraternizar con sus compañeros de armas, y à reconocerme como presidente constitucional, conviniendo por ùltimo en el armisticio firmado à 9 del presente mes en el cuartel general en el puente de Méjico.

El proyecto de pacificacion presentado al ejército del General Bustamante por Santa Ana y por mì, se ha dado al pùblico, y cualquiera que atentamente lo haya leido, confesarà que sus bases son la buena fé y la *justicia*, el *respeto* á la soberanía nacional en su misma esencia y orígen ; y el deseo de una justa libertad en los augustos actos electorales. Aquellos gefes y oficiales se penetràron de luego á luego de la conveniencia del proyecto; y en efecto, ¿ quien no desea termino de una guerra civil siem*pre desastrosa?* ¿que mèjicano no conoce el confuso laberinto y la discusion irritante è inûtil, à que conduciria el exámen de los actos del pretérito lustro?

Sin embargo de estas consideraciones poderosas, los generales, gefes y oficiales de la referida division, quisiéron, ántes de determinarse, tributar à las Cámaras y al Gobierno un nuevo homenage de respeto y subordinacion, y remitièron el proyecto en cuestion à Mèjico con el fin de que los poderes existentes en aquella capital se ocupasen de él ; pero poseidos aquellos hombres de un vértigo funesto, sin meditar en la angustiada situacion de la repûblica, reprobáron el proyecto, calificándolo de in*constitucional* ; *ese decreto equivalia* à *declarar irremediables nuestros males, y à condenar à la nacion à una muerte lenta é infalible* : entonces los militares, que acaudilla el General Bustamante, cortaron denodadamente el nudo gordiano, decidiéndose por la santa causa de la libertad, y dan*do à la patria un dia de gloria.* En ese proceder veràn los pueblos cultos de la Europa que nuestros soldados son filosofos, y que bajo el morrion y la coraza se ocultan almas pensadoras, que escuchando la voz de una inmensa mayoria, los preceptos y voluntad de un pueblo soberano, se han pronunciado por sus sagrados derechos y por su libertad. En esta noble resolucion se palpa el civismo mas puro, circunspeccion y mesura, con que hasta el extremo se ha conducido aquella porcion recomendable del ejército.

El artículo 3.° del proyecto que habla de la renovacion total de los funcionarios elegibles por el pueblo, ha alarmado algunos hombres que estan en posesion de disponer de esos destinos como de un patrimonio ; ellos temen perder la presa en las nuevas elecciones, y de ahi deriva el *empeño de combatir* un plan que no halaga sus intereses : pero precisamente ese articulo es el mas importante del proyecto, y sin èl la revolucion no habria producido otro resultado que la muerte de los ilustres defensores de la libertad.

Al recordar los pueblos los derechos imprescriptibles que les habian usurpado, justo es que entren en posesion de su soberanía, eligiendo libre y espontáneamente á sus mandatarios. Encendida la guerra, irritados los partidos, y exaltadas las pasiones ha sido imposible que la calma, la prudencia y el juicio, tan necesarios para el acierto, pudieran presidir las elecciones populares. Los pueblos, conforme nuestro sistema feliz, deben egercer estos actos en plena libertad. Hombres elegidos con madurez, escogidos por el buen sentido del pueblo libre, y escarmentados del ciego furor de los partidos que nos han precipitado à la vez, serán sin duda los que hagan la felicidad de la nacion.

Un congreso formado de estos hombres salvará la Repûblica del naufragio que la ha amenazado ; los enemigos implacables del sistema conocen esta verdad, y hoy que son impotentes para resistir al torrente impetuoso de la opinion, maquinan pérfidamente para frustrar el glorioso resultado de nuestros afanes.

Ciudadanos que me escuchais, generales, gefes y oficiales del ejército, que habeis prodigado vuestras vidas *en el campo del* honor; gobernadores de los estados, legislatores de los pueblos, megicanos todos, sabed que se forma un plan liberticida para envolver à la nacion dentro de breve en el caos espantoso de la anarquìa. Este plan se reduce à indisponer entre sì à los amigos de la libertad, y á impedir las elecciones prevenidas en el artículo tercero del plan de pacificacion para dejar al Gobierno aislado y á la federacion sin la asamblea legislativa, que regularice la marcha constitucional desde el 1.° de Abril en adelante. Yo desde el alto y peligroso puesto, á que hoy me ha elevado el destino, levanto mi voz como guardian de las libertades patrias y os anuncio las maquinaciones de nuestros enemigos; aun es tiempo de eludirlas identificando nuestras opiniones, procurando caminar acordes y unidos hàcia un mismo fin; ese fin queda indicado en el plan de pacificacion, que circula ya por todos los estados; un extravío de opinion nos perderà sin remedio, y yo al anunciaros la calamidad que nos prepara tal perfidia, cumplo con la mas sagrada de mis obligaciones.

Esos maquinadores de que os hablo son aquellos que desprecian los derechos y clamores de un pueblo Rey; los que le baten y comprimen, los que han violado la constitucion y conculcado las leyes, y los que querrian hacer nadar por un siglo á los restos de sus hermanos en el mar de sangre de una anarquía sin tèrmino ; pocos son ciertamente, aunque bàrbaros y tenaces, pero conocidos del pueblo, y contra ellos se harà unicamente la guerra, y sobre sus cabezas, si no se humillan à la voluntad soberana de la nacion, descargará la justicia su brazo inexorable.

Para dirigir la marcha de un gran pueblo he sido llamado del destierro; si entonces hubiera escuchado solamente los dictamenes de mi razon, nunca me habria prestado à encargarme de la suprema magistratura de que acabo de tomar posesion; pero convencido de que la nacion me imponia sus òrdenes soberanas, fué preciso obedecer sin rèplica. Desde este momento os presido, mejicanos; y *ese* tremendo aunque augusto encargo durará por tres meses; en ellos seré el blanco del ciego furor de las pasiones, tendrè que luchar contra enemigos astutos è implacables; pero siendo mi divisa la concordia y la paz, no desmayarè en el noble de*signio de reconciliar à todos:* he aquí mi mision y mi principal objeto, que no puede envolver en medio de los azares, de los compromisos y de los peligros ninguna mira personal. Hasta ahora el generoso carâcter de mis paisanos ha favorecido mis esfuerzos; pero nunca mas que ahora me es necesaria la eficaz cooperacion de todos los patriotas en tan glorioso empeño, contraido puramente à salvar las libertades patrias, â hacer respetar las soberanias de los Estados, à engrandecer la federacion mejicana, á afianzar la independencia nacional y á consolidar la *paz de una manera perdurable.—Puebla,* Diciembre 26 de 1832.

MANUEL GOMEZ PEDRAZA.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor.

Por mas que V. nos haya anunciado que ha suspendido sus trabajos como escritor diario, su periódico todavia se conserva en la escena, y se conserva en momentos que vá á hacerse la eleccion de Representantes para la Undecima Legislatura. Respetamos las causas del silencio de V., cualesquiera que ellas sean, pero creemos que es su deber no negar en estos momentos sus páginas á aquellos que quieran transmitir al público su opinion y los motivos de ella en tan importante asunto. En tal concepto es que rogamos á V. inserte la siguiente lista y las observaciones que haremos à continuacion.

Votamos para Representantes de la Undecima Legislatura, por los Señores—

Dr. D. Manuel José Garcia.
General D. Tomas Guido.
General D. Mariano Benito Rolon.
General D. Celestino Vidal.
Dr. D. Manuel Insiarte.
Dr. D. Ceferino Lagos.

Entre estos Señores ningun nombre hay que sea nuevo, y parece que debieramos estar escusados de toda especie de recuerdos; pero vivimos en un tiempo en que parece que todo quiere confundirse, y en que sin otro título que la audacia se pretende todo invadirlo. Desde entonces, nos serà permitido volver sobre lo que es bien sabido.

En la lista que presentamos, se encuentran nombres que todos estàn asociados, ò â hechos gloriosos de la guerra de la independencia, ó á medidas ilustradas, hijas de la revolucion de ideas que debia producir esa independencia misma. Si abrimos la hoja que encierra los recuerdos ilustres de nuestros egercitos del Perú y de los Andes, allí se ven los nombres de Vidal, Rolon y Guido; y cuando de ella pasamos á la que transmite los hechos de esos mismo egercitos en la paz, en medio de sus conciudadanos, allì esos nombres se vuelven â ver SIEMPRE colocados al lado del ORDEN y la quietud pública. El primero miembro de varias Legislaturas antes de ahora, se ha distinguido en ellas por una conducta que ha asociado su voto á cuanto era verdaderamente patriótico y util: mientras que el General Guido figurarà por los siglos al lado de nuestros mas habiles diplomaticos.

El Sr. Garcia! ....El Sr. Garcia es un ciudadano ilustre, cuyo nombre solo recuerda al profundo financista, al politico, al literato, al buen ciudadano, al sabio amable, à todo aquello en fin que hace que el no tenga otro término de comparacion que el mismo; mientras que el Sr. Lagos, abogado ilustrado y orador elocuente, y el Sr. Insiarte, recto magistrado, completán una lista que es—*una garantia de órden y de verdadera libertad.*

No sabemos que el Gobierno tenga lista, pero si la tuviese, la que precede debiera ser la suya....si èl pretende restablecer y consolidar nuestras instituciones, mantener la quietud pública, darnos una libertad racional que asegure nuestros derechos, y repeler una anarquia que, estableciendose bajo el pretesto de defenderlos, no haga mas que atropellarlos:—esa es su lista: esos los hombres de su aprobacion.

Los amigos del Gobierno.

POLICIA.

Frutos de Campaña.

DIA 8

D. Solano Flores, Moron, 106 cueros vacunos, 2 arrobas grasa.

D. Anselmo Beron, Matanza; 3 cueros vacunos, 12 id, carnero, 1 arroba de grasa.

D. Pedro Fernandez, Areco, 79 cueros vacunos, 2 id, caballo, 6 id, carnero, 6 arrobas grasa, 8 id, cebo 70 id, lana, 250 astas.

D. Eusebio Pereira, Lujan, 23 cueros vacunos, 4 arrobas grasa, 26 id, cebo, 6 id, clin, 100 astas.

D. Juan Palacios, Cañuelas, 6 cueros vacunos 5 id, carnero, 1 arroba de grasa, 60 astas.

D. Felipe Fereira, Cañada de la Cruz, 5 cueros de carnero, 1 arroba de cebo, 25 astas.

D. Pascual Valle, Flores 10 cueros vacunos.

D. Pedro David, Cañuelas, 10 cueros vacunos.

D. Pedro Acuña, Pilar, 6 cueros vacunos.

D. Lucas Gonzalez, Flores, 1 cuero vacuno.

D. Vicente Burgos, Moron, 16 cueros de carnero, I arroba de clin, 130 astas.

Está conforme.

José Maria Salvadores.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

Dia 11.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Juan Garcia Pose, Córdoba.
José Antonio Quites, idem.
Manuel Rio, idem.
Pedro Armada, idem.
Sinforoso Romero, Montevideo.
Un hijo, idem.
José María Sudañes, idem.
P. Collet, Francia.
Celestina Garmendia, Gualeguay.
Una sirvienta, idem.
Luis Rollanethe, Còrdoba.
Encarnacion Gorrite, Montevideo.
Pedro Salgueyro, Sandú.
Su esposa 4 hijos, idem.
Marcelino Conlazo, Montevideo.

DIA 12.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Antonio Rivero, Rio Janeiro.
Carlos Black, Puerto Alegre.
Josè María Reguillaga, Corrientes.
Martiniano Ledesma, Tucuman.
Juan Pernin, Havre de Gracia.
David Lorr, Monrevideo.
Antonio Barrabin, idem.

AVISO DE LA POLICIA.

El domingo 16 del corriente deben celebrarse en esta ciudad, las elecciones de los cinco Representantes que deben reemplazar á los que por ella y la campaña fueron doblemente electos el dia 28 de abril, y aceptaron el sufragio por la segunda; y de otro á quien la Honorable Legislatura admitió su renuncia. El gefe de Policia espera que los que sean llamados por la Ley à prestar sus sufragios ocurrirán á sus respectivas parroquias á verificarlo, con la circunspeccion que exige un acto el mas importante para nuestra Patria, y con la moderacion y calma que corresponde, para que el voto sea libre y espontaneo; y de este modo serà celebrado con la dignidad de un PUEBLO LIBRE.

Buenos Aires, junio 11 de 1833.

JUAN CORREA MORALES.

OTRO.

Por resolucion superior se saca à remate la refaccion de los carros fúnebres y de limpieza para el dia 17 del corriente. Los que quieran hacer sus propuestas podrán antes ocurrir à la administracion de aquellos á tomar los conocimientos necesarios al efecto, y dirigirlas al buzon de esta casa central para ser abiertas à las 12 del indicado dia, y elevarlas al Superior Gobierno, para la aprobacion de la que sea mas ventajosa.

Buenos Aires, junio 11 de 1833.

AVISOS NUEVOS.

COMANDANCIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Por superior resolucion se saca à remate en pública sub-hasta y en las puertas de la escribania mayor de gobierno el sabado 15 del corriente à las 12 del dia, el servicio diario de embarco y desembarco de la oficialidad y tripulaciones de los buques de guerra del Estado; como asi mismo el de pertrechos y viveres para dichos, desde el almacen de marina. Las personas que quieran enterarse de las condiciones que se requieren para que tenga segun el indicado remate, se servirán pasar à esta comisaria general en donde se pondràn de manifiesto.

Buenos Aires junio 11 de 1833.

AVISO.

POR Superior decreto se han declarado caidos en comiso 3 $\frac{3}{8}$ onzas de oro y un peso fuerte aprendidos en el destino del muelle del Capitan de la Fragata Americana Shenandoah.

Buenos Aires, Junio 12 de 1833.

SARMIENTO.

EL GAUCHO.

JALEODE D. CUNINO A LAS HEMBRAS.

SALDRA EL DOMINGO.

OTRO.

Se necesitan seis ù ocho jovenes para vender el Gaucho. Los que se interesen pueden ocurrir á esta Imprenta.

AVISOS.

AVISO DE LA POLICIA.

Debiendo sacarse á remate la recaudacion del derecho de pontazgo del Puente de Marquez, desde el dia en que se concluya su compostura hasta fin del presente año; los que gusten hacer sus propuestas podràn dirigirse à esta casa central á imponerse de las condiciones de dicho remate, è introducirlas en el buzon para ser abiertas el dia 20 del corriente à las 12 de la mañana, y elevarlas à la Superioridad para la aprobacion de la que mas convenga.

Buenos Aires, Junio 11 de 1833.

OTRO.

Siendo tan perjudicial la concurrencia de los muchachos à los bautismos, por los desordenes que causan y por el compromiso en que ponen á los padrinos ó testigos; se hace saber à quienes corresponde, que el que asistiere á aquel acto sufrirà irremisiblemente la pena que establece la superior resolucion de 4 de Junio de 1822 de 24 horas de arresto en la Carcel de Policia.

Benos Aires, Junio 10 de 1833.

SE VENDEN PIES DE PARRAS.

EN la calle de Cangallo No. 356, se venden algunos pies de parras á un precio muy acomodado; el que se interese, puede ocurrir á dicho número en donde los verá, y encontrarã con quien tratar. j12.

AVISO INTERESANTE.

ESTA en venta que se ha de celebrar por contrato particular en todo el presente mes de Junio, la barraca y casa situada en el Hueco de los Sauces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, y à mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y la altura en que se halla. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J.J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21 donde se instruirá de todos los particulares al efecto. j12.

EL

ARITMETICO ARGENTINO.

ó tratado de

ARITMETICA PRACTICA,

PARA EL USO

De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea

DE LA

ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adaptada para toda comprension, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmetica encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendran las mayores ventajas de su adquisicion. Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerias calle de Cangallo No. 92, en la de la Independencia calle del Perù; en la de Ocantos, Potosì No. 39 y en la de Duportail y hermanos.

☞ Precio à la rustica 5 pesos.

CABALLOS, ARBOLES Y OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

En una quinta cercana á la boca del Riachuelo hay de venta varios caballos buenos y hermosos, entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado.

Y ASI MISMO.

Hay en el mejor estado para el trasplante, y de varias edades, entre otros arboles y plantas, ingertos de damasco y de las mejores clases de duraznos, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavias y bocados de Dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces, escogidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras paraisos á acacias, alamos, sauces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sauces; y tambien pasto seco por toneladas, mitad y cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede occurrirse á la calle de la la Biblioteca No. 14 y 16 en donde ademas suele hallarse alguno de los caballos vendibles.

NIÑO PERDIDO.

EL 30 de Mayo del presente año se ha huido de una casa de la plaza de Lorea un niño frances llamado TEODORO ALFREDO LEMOINE de edad de 10 años y medio Tiene vara y media de alto, pelo rubio, ojos pardos, nariz ñata, boca regular, cara chata; lleva puesto pantalon y chaqueta de nanquin azul rayado, sombrero de paja alas grandes y cinta negra, y un delantar color ceniza. Quien lo lleve calle de la Victoria No. 181 ò de parte de su paradero, serã gratificado. m31.

AVISO.

EN la Imprenta del Estado, *calle de Chacabuco No.* 19, se hallan de venta desde la fecha—

GRAMATICA DEL P. HORNERO, mandada imprimir por el Gobierno para el uso de las escuelas públicas.

ALGEBRA de D. Avelino Diaz.

GEOMETRIA id id.

CATON.

CATECISMOS AÑADIDOS.

El CODICILO DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD, llamado comunmente PLATIQUILLAS; dispuesto en diàlogo por el R. P. Fr. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO—1 vol. en 8.°

Su PRECIO—3 pesos.

LECCIONES DE ARITMETICA, por D. Avelino Diaz, *segunda edicion*.—1 vol, en 4.°

Su PRECIO—7 pesos.

AVISO INTERESANTE.

HENRIQUE Bechsted hace saber á sus amigos y al público en general, que acaba de mudar su sastreria que tenia en la calle de la Paz á la calle de la Catedral No. 75, que es esquina de la casa del Sr. Gutierrez, y ofrece hacer toda clase de ropa á la ultimo moda y à precios sumamente baratos: y espera merecer la confianza de todos los que quieran honrarle con sus órdenes; tiene un buen surtido de paños y jeneros. j5.

A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

SE vende una buena flauta de cuatro llaves con varios libros de instruccion metodica para este instrumento; advirtiendo que se dará todo por la tercera parte de su valor ocurriendo al efecto à la calle de la Catedral No, 196. j4. 3p.

AVISO.

POR superior decreto de 8 del corriente se han declarada por comiso ocho cajones con doscientas treinta y tres piezas de zaraza, como viciados en su aneage al tiempo de despacharse en la Aduana á D. N. Cochard.

Ciento cuarenta y ocho botellas de ginebra desembarcadas sin permiso por el comandante del Ponton Cacique y detenidas por el Resguardo al descargarse en el almacen.

Cuatro camisetas de lana y dos pañuelos punto de pita detenidos por el Resguardo del Muelle al tiempo de introducirlos el sirviente de la camara de la Goleta paquete Adelaida.

Veinte y tres pesos fuertes que detuvo el propio Resguardo que se extraian sin permiso en el equipaje de Da Maria Acosta al tiempo de embarcarse para Montevideo.

Buenos Aires, Junio 10 de 1833

SARMIENTO.

AVISO.

DON Gabriel Bouchez acaba de recibir en su taller, calle de la Catedral No. 57. del Café de Catalanes media cuadra para el Retiro, un elegante surtido de papeles pintados, guardas, frisos y varillas doradas para cuadros, &c, &c., el todo à precios equitativos.

Sigue siempre pintando, empapelando y adornando casas en el mejor gusto. j 11

AVISO.

VARIAS obras de derecho y otras materias hay de venta en la calle de la Reconquista No. 42. m23.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107,

Hoy jueves 13 del corriente à las 11 en punto se rematarán precisamente à los precios mas altos que se puedan obtener una porcion de articulos averiados y sanos todos propios para la estacion y son los siguientes.

5 piezas bayetas de dos frisas averiadas, gasillas averiadas, paños finos y regulares, lienzeria, zarasas surtidas, cotonias de todas clases, brines listados, bayetones, cocos blancos y de colores, pañuelos de casimir, nanquines, zarasas, listados, medias de algodon finas, dichas de merino, fresaJas, ropa hecha, bramantes, pañuelos de seda para manos superiores dichos de algodon á cuadros y otros articulos que se manifestaran.

Por los mismos.

En casa de los SS. Howard y Redgway No. 33 calle de Cangallo.

El viernes 14 del corriente á las 11 se rematarán à la mejor postura para concluir cuentas Bacalao en cuñetes de 6 arrobas, cidra en barriles superior, dicha embotellada id, vinagre en barriles, cebeda inglesa, cigarros de habana primera calidad, dichos id segunda id, y otros varios articulos.

Por José Maria Giadaz.

En el almacen de loza y comestibles calle de la Biblioteca No. 102.

Hoy jueves 13 del corriente à las 11 de la mañana se rematará à la mas alta postura todo el contenido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Tazas blancas y azules, floreadas y de color. platos blancos azules y de orilla, jarras pintadas, tazas de café pintadas y blancas, lavatorios, salseras, saleros, jarros de lata, ollas, sartenes, palas, papel de estraza, porotos en sacos, yerba paraguaya, id paranaguá, id misionera, sigarros habanos en cajoncitos, 1 barrica pimenton; sigarros correntinos, jabon americano en cajones, sardinas en cañetes, caballas, manteca en tarros y cuñetes, galleta fina de N. A. azul en tarros, aseite, café, fariña, tabaco negro picado, zapatos de tafilete de señoras de colores, y botines y sapatos para niños y niñas, jarros de lata hilo de carretel con alberia, urnas para sigarros, hilo de sastre, carabanas, peinetas, 2 quinques, balanzas, pesas, armazon y mostrador y demas utiles, cuyo pormenor se dará al tiempo de la venta.

AL MISMO TIEMPO.

Paraguas, lentejas y algunos tercios de yerba de primera de la fabrica, la que se venderá precisamente.

Por J. J. Arriola y Ca.

El viernes 14 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio de los SS. Kelshaw, Wilson, Smith y Ca. calle de Potosí No. 79 y por tener que desocupar la casa se rematarán precisamente la mayor parte de los efectos que siguen, y al mismo tiempo algunos averiados recien despachados, y son. bramantes, zarasas, pañuelos de rebozo de lanilla colores de gusto, dichos de algodon de rebozo con guarda preciosas y otros generos todo por cuenta de aseguradores, y en seguida se rematarán por lotes 2 fardos de gergones de lo mejor para alfombras, tripes risados de mucho gusto, alfombras de iglesias de id para señoras, paños de damas muy finos, dichos granas, zarasas obscuras finas, listados de buen gusto, platillas de hilo aplomadas finas, pañuelos à cuadros de varios gustos, dichos de algodon de rebozo, irlandas de hilo finisimas, muselinas pintadas de gusto, dichas blancas bordadas id lisas y de colores, 3 tablas de manteles de hilo riquisimos, carpetas de hilo aplomadas para mesa, lienzos de algodon de buena calidad, alemaniscos de hilo de 4 à 10 cuartas de ancho, diferentes gustos, brines blancos y aplomados, 1 cajon de fraques y otras clases de ropa hecha superfina, y un surtido completo de zapatos ingleses de la mejor calidad para hombres, de señoras y para niños y otros varios efectos

PEDRO DE ANGELIS,
Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.